



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de MIKMIK, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Industria 295, por "FIGURA ARTICULADA DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una figura articulada de juguete que a pesar de su simplicidad, puede adoptar toda clase de posturas.

Las figuras articuladas en representación de personas o animales tienen como principal aliciente el de poder representar las actitudes características del ser que representan. No obstante no ha sido posible estructurar una figura sencilla que pudiera reproducir las posiciones y movimientos del ser representado, sin que la constitución de la figura fuera muy complicada y costosa.



Para evitar este inconveniente se ha ideado la figura articulada objeto de la invención, de configuración sencilla, a pesar de lo cual imita fielmente los movimientos del animal o persona representado.

5. La figura en cuestión se caracteriza porque el cuerpo comprende, por lo menos, dos piezas simétricas dotadas de orificios enfrentados en los que ajustan a presión manguitos giratorios que sobresalen de otras piezas que representan los miembros y extremidades de la figura. En di-

10. chos manguitos están incrustadas unas espigas que los unen dos a dos. Los miembros están formados por varias piezas articuladas mediante juegos de aletas salientes en forma de horquilla que sobresalen de una de las piezas, entre las que se sitúa una oreja solidaria de la otra pieza adyacente, a-  
15. travesadas por un eje de giro.

Las dos piezas que constituyen el cuerpo se hallan unidas entre sí mediante juegos de manguitos y espigas complementarios.

20. En una realización preferida, los manguitos receptores de las espigas complementarias constituyen a su vez eje de giro para otras piezas móviles de la figura.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de la figura; la figura 2 es una vista en alzado lateral; la figura 3 es una sección por el



plano III-III de la figura 2, y la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la misma figura.

La figura articulada descrita consta en los dibujos de dos piezas gemelas -1 y 2-, dotadas de pestañas -3- enfrentadas y de dos aberturas circulares -4-, también enfrentadas dos a dos. La pieza -1- presenta un manguito -5- que sobresale de la cara interna y la pieza -2- está dotada de una espiga o tetón -6- enfrentado destinado a ajustar a presión en el manguito.

5. En cada una de las aberturas -4- ajusta en posición giratoria un manguito -7- que sobresale de una extremidad -8-, de forma que los manguitos quedan enfrentados dos a dos y unidos por una espiga -9- incrustada entre ambos. Cada miembro o extremidad -8- finaliza en dos aletas a modo de horquilla -10- entre las cuales queda situada una oreja -11- de un tramo articulado -12- que forma parte del miembro, cuya oreja presenta dos tetones opuestos -13- que ajustan en orificios -14- de la horquilla correspondiente y constituyen eje de giro.

10. Alrededor del manguito -5- está articulada una pieza -15- que simula el cuello del animal, dotado de una abertura circular -16- atravesada por el manguito -5-.

En el extremo superior de la pieza -15- está articulada una pieza -17- en forma de horquilla que simula la cabeza, dotada de dos orificios -18- en los que ajustan tetones laterales -19- que constituyen eje de giro.

Alrededor del par de manguitos posteriores -7- se halla articulada una pieza -20- que simula la cola, que

37-11-11

- 4 -  
185

26



se ensancha formando una argolla -21- atravesada por los manguitos -7- (figura 4).

5. Finalmente existen las placas complementarias -22- con aberturas -23- para el paso de los manguitos -7- posteriores, y que quedan adosadas a la cara posterior de los cuerpos -1 y 2-.

10. Por lo que respecta al cuello -15- está dotado de dos orificios -24- para el paso de manguitos -25- solidarios de una placa -26-, en los que ajustan tetones -27- que sobresalen de otra placa, similar -28- adosadas a ambos lados del cuello.

15. Como se deduce de todo lo descrito la estructura de la figura es sencilla, puesto que todas las piezas que la componen llevan sus propios medios de articulación, perfectamente complementados y que hacen innecesarios otros dispositivos o piezas complementarias de unión. Las múltiples articulaciones previstas en la figura, permiten que la misma adopte toda clase de posturas similares a la realidad, lo cual constituye un poderoso atractivo del juguete.



20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la figura, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Figura articulada de juguete, caracterizada por el hecho de que el cuerpo comprende, por lo menos, dos piezas simétricas, dotadas de orificios enfrentados en los que ajustan a presión manguitos giratorios que sobresalen de otras piezas que representan los miembros y extremidades de la figura, en cuyos manguitos están incrustadas unas espigas que unen dos a dos a los manguitos enfrentados, en tanto
10. que los miembros están formados por varias piezas articuladas mediante juegos de aletas salientes a modo de horquilla solidarias de una pieza, entre las que se situa una oreja solidaria de la otra pieza adyacente, atravesadas conjuntamente por un eje de giro.
15. 2. Figura articulada de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las dos piezas simétricas que constituyen el cuerpo se hallan acopladas entre sí mediante juegos de manguitos y espigas complementarias.
20. 3. Figura articulada de juguete, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los manguitos receptores de las espigas complementarias constituyen eje de articulación para otras tantas piezas móviles de la figura.
25. 4. Figura articulada de juguete.



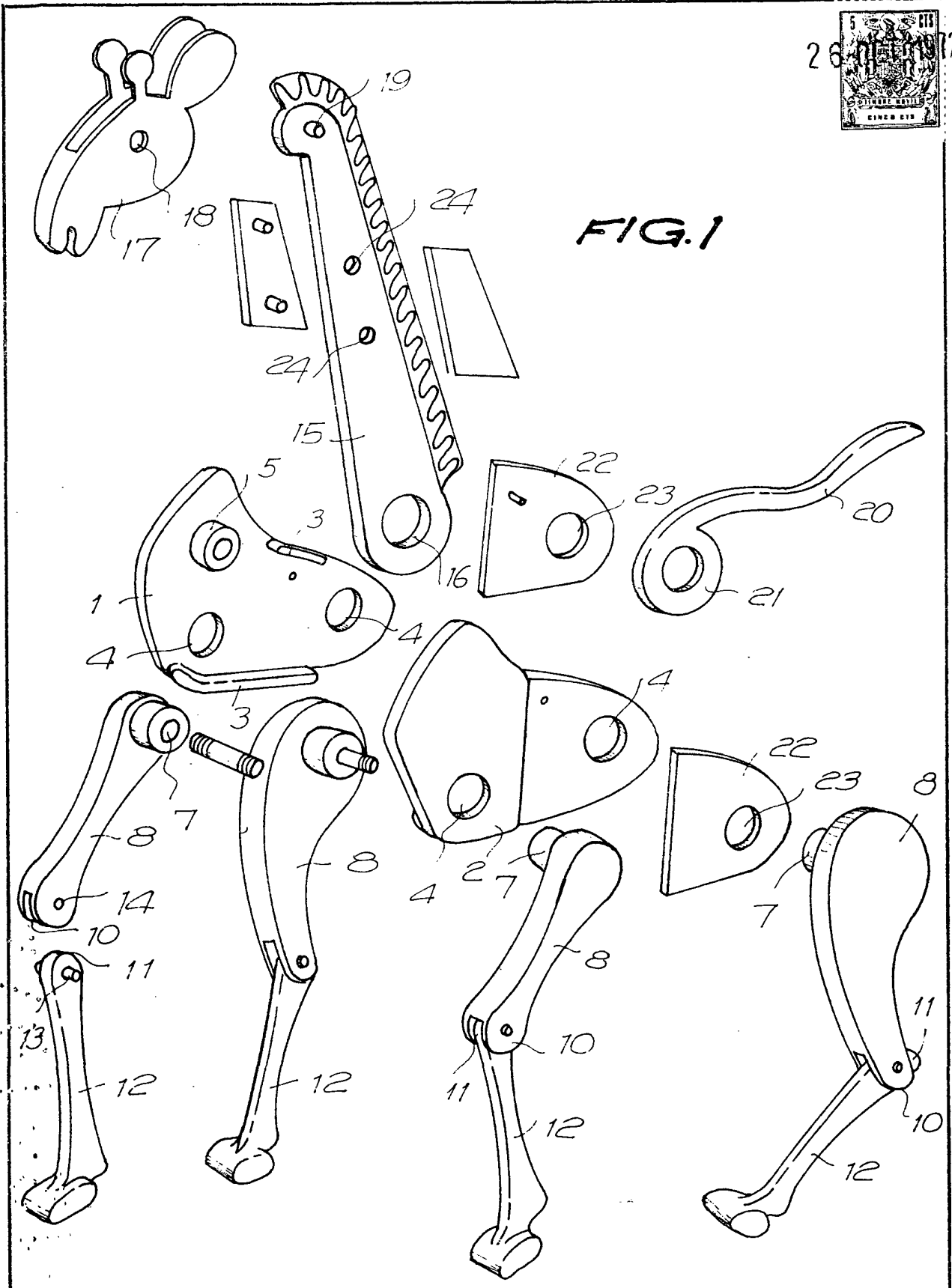


FIG. 1

Barcelona, 26 de octubre de 1.972  
p.a.